

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El 8 de marzo de 1857, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, las mujeres trabajadoras de la fábrica “Textilera Cotton”, realizan una gran manifestación por las calles cercanas a la fábrica, para reclamar mejores condiciones de trabajo y la reducción de la jornada laboral.

La manifestación es brutalmente reprimida por la policía, dejando un saldo de 120 mujeres muertas, unas por disparo de arma de fuego y otras quemadas en el incendio provocado en las instalaciones de la fábrica.

Ese mismo día se llevó a cabo el funeral masivo de las víctimas, lo que dio lugar a una de las manifestaciones más grandes que se recuerdan en la ciudad de Nueva York. Se realizó una marcha silenciosa, que más adelante se convertiría en símbolo del movimiento obrero mundial.

Es así, que en el marco de la segunda reunión mundial de mujeres socialistas, celebrada el 8 de marzo de 1910 en Copenhague, Dinamarca; Clara Zetkin, una activista defensora de los derechos de las mujeres, propone la institucionalización del día internacional de la mujer.

Las mujeres ahí reunidas de forma unánime aprueban y escogen el 8 de marzo para la celebración, en reconocimiento a las trabajadoras que murieron en el movimiento obrero de la fábrica “Textilera Cotton”, ocurrida 53 años antes.

Aún cuando en 1910 se hizo la declaratoria del 8 de marzo como día internacional de la mujer, no fue sino hasta 1975, cuando en el marco de la primera conferencia mundial de la mujer, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo formaliza a través de acuerdos con los países miembros, a partir del siguiente enunciado:

“La mujer es un miembro activo y con plenos derechos, y a la vez parte importante para el desarrollo de los pueblos “



Desde aquella primera celebración del día internacional de la mujer, ocurrida muchos años atrás, la importancia de este acontecimiento ha ido en aumento y en la actualidad tiene un carácter verdaderamente mundial. Se ha convertido en una ocasión para examinar las acciones emprendidas en beneficio de la mujer, teniendo como eje central, la igualdad de derechos frente al varón en la atención de la salud, la educación y el empleo, para su integración al desarrollo.

La historia de la sociedad y del estado mexicano, al igual que la de muchos otros países en el mundo, ha recorrido un largo y sinuoso camino que aun no logra concretar la meta de incluir a sus mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, ni mucho menos en la toma de decisiones que son trascendentales para la vida nacional.

A partir de este hecho es sumamente importante, es por ello que para dar seguimiento, evaluar y marcar acciones en beneficio de las mujeres del mundo, se han realizado ya cuatro conferencias mundiales de la mujer, auspiciadas por la organización de las naciones unidas y que gracias al gran movimiento de opinión pública promovido por las mujeres feministas y no feministas en el mundo se ha logrado permear en la sociedad con nuevas concepciones que dignifican a la mujer.

La organización de las naciones unidas considera que es necesario promover acciones en beneficio de la mujer a partir del reconocimiento de las inequidades entre hombres y mujeres y que son expresadas de la siguiente manera:

“Los platos de la balanza de la equidad mundial están desequilibrados, el que corresponde a la mujer está sobrecargado de responsabilidades”.

Mientras que el del hombre tiene un exceso de poder, una ventaja atrae a la otra, de modo que la mayor parte de la riqueza del mundo pertenece a los hombres y la mayor parte del trabajo a las mujeres”.



Así mismo, durante la segunda conferencia mundial de la mujer en 1980 se reconoció que:

La mujer representa el 50 % de la población mundial, realiza aproximadamente los dos tercios de las horas de trabajo, recibe la decima parte del ingreso total y posee menos de la centésima parte de la propiedad mundial.

Las conferencias mundiales de la mujer que se han realizado, han servido como base para ir consolidando las acciones que permitan a las mujeres su participación más activa en el desarrollo por lo que a continuación presentamos un breve resumen de algunos puntos importantes de lo que fue cada una de ellas.

Primera conferencia mundial de la mujer realizada del 19 de junio al 2 de julio de 1975 en la ciudad de México. En la que Asistieron:

- ☒ 2000 delegados y delegadas de 133 países miembros de la ONU.
- ☒ 8 integrantes de movimientos de liberación nacional.
- ☒ 31 organizaciones intergubernamentales.
- ☒ 114 organizaciones no gubernamentales.

Los temas tratados fueron:

- ☒ Igualdad
- ☒ Desarrollo
- ☒ Paz

Se emitieron dos importantes documentos

- ☒ La declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz.
- ☒ El plan de acción mundial para la instrumentación de los objetivos del año internacional de la mujer.

Las organizaciones no gubernamentales de mujeres, participaron activamente en un foro paralelo organizado por el comité de planificación de la ONU y con los trabajos Presentados se cubrieron además de los temas planteados anteriormente, asuntos relacionados con las pequeñas empresas de las mujeres rurales, hasta los problemas que enfrentan las mujeres astronautas.

Segunda conferencia mundial de la mujer celebrada del 14 al 29 de junio de 1980 en la ciudad de Copenhague, Dinamarca.

Asistieron

- ☒ 8000 mujeres de organizaciones no gubernamentales.

Asuntos tratados

- ☒ Se evaluaron los progresos logrados a partir de la primera conferencia.
- ☒ A los temas de la agenda se agregaron los subtemas de educación, empleo y salud.
- ☒ paralelo a la conferencia se realizó el foro con las ONG, en donde se abordaron los mismos temas de la agenda y además se trataron asuntos relacionados a la libertad sexual femenina, la retribución al trabajo doméstico que realizan las amas de casa.

Tercera conferencia mundial de la mujer efectuada del 14 al 26 de julio de 1986 en Nairobi, Kenia.

Asistieron

- ☒ 2000 delegados y delegadas intergubernamentales.
- ☒ 15000 mujeres de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Asuntos tratados

- ☒ Se examinaron y evaluaron los avances logrados y los obstáculos que se presentaron durante el decenio de las Naciones Unidas para la mujer (1975 - 1985) con los mismos temas y subtemas.

- ☒ abordados en la conferencia anterior igualdad, desarrollo y paz, educación, empleo y salud.

Se aprobó el documento denominado:

“Buscar estrategias para la promoción de las Mujeres en el año 2000 “.

- ☒ Las estrategias sirvieron de marco para la adopción de medidas en los planos nacional, regional e internacional, encaminadas a promover el reconocimiento social de la mujer y el ejercicio de sus derechos.
- ☒ En el encuentro paralelo de ONG, se trataron además de los temas de la agenda de la conferencia los de mujeres, leyes y desarrollo, derechos de las lesbianas, asuntos de investigación y mujeres en artes y música.

Cuarta conferencia mundial de la mujer, celebrada del 4 al de 15 de septiembre de 1995 en Pekín, china.

La temática central fue definida por el lema de esta conferencia:

“Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz“

Los objetivos de esta conferencia fueron:

- ☒ Aprobar una plataforma de acción, que concentrara las esferas críticas de interés, identificadas como obstáculos para el adelanto de la mujer en el mundo.
- ☒ Examinar y evaluar el adelanto de las mujeres desde 1985, con base en las estrategias de Nairobi.
- ☒ Proponer estrategias para los gobiernos, la comunidad internacional, las ONG, el sector privado y las personas en lo individual, para que adopten medidas para eliminar los obstáculos

- ☒ Que impiden la inserción de la mujer en el desarrollo y su igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida.
 - Erradicar la pobreza que aqueja a las mujeres.
 - Eliminar la desigualdad en la educación.
 - Asegurar el acceso a la atención a la salud y el empleo.
 - Garantizar su participación económica.
 - Lograr la mayor protección y conservación del medio ambiente.
 - Poner fin a la desigualdad en la distribución del poder político y en la toma de decisiones.
 - Mejorar la imagen de la mujer en los medios de información.
 - Erradicar la violencia que se ejerce en contra de la mujer en todas sus formas de expresión.
 - Contrarrestar los efectos negativos sobre ella por conflictos armados.

En México, desde que se estableció en 1975 el programa nacional para el año internacional de la mujer que preparo el informe presentado en la primera conferencia mundial, se dio inicio a la institucionalización de la atención de la mujer.

Es así que en 1980 se crea el programa nacional de integración de la mujer al desarrollo (PRONAM), dentro del consejo nacional de población (CONAPO).

Más tarde en 1985, se instalo la comisión nacional de la mujer para coordinar actividades y proyectos sectoriales en la materia.

Es hasta el año de 1996, casi un año después de celebrada la cuarta conferencia mundial de la mujer en Pekín, china, donde nace la propuesta de establecer en los gobiernos de los países miembros de la organización de la naciones unidas una plataforma de acción para la atención de las mujeres que el 21 de agosto de 1996 se publica en el diario oficial de la federación, el decreto por el que el presidente de la república de los estados unidos mexicanos, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de león, crea el programa nacional de la mujer, como un instrumento que proteja los derechos de las mujeres y salvaguardar la plena igualdad del hombre y la mujer en el ámbito político, social y cultural.

En ese mismo año en el estado de Quintana Roo el programa de la mujer se autodenomina “programa quintanarroense de la mujer” recayendo la responsabilidad en la profesora María Cristina Sangri Aguilar., oficial mayor del gobierno del estado en ese momento y quien comienza a coordinar las acciones con el programa nacional de la mujer.

Es hasta el 23 de febrero del año de 1997, cuando la coordinadora del programa nacional de la mujer, la licenciada dulce María Sauri Riancho, toma protesta a la profesora María Cristina Sangri Aguilar como directora del programa estatal de la mujer e inaugura las oficinas ubicadas en la confluencia de las avenidas Andrés Quintana Roo no. 208 con primo de verdad, en la ciudad de Chetumal.

Acto seguido se instala la primera delegación municipal de este programa en la ciudad de Cancún cabecera municipal de Benito Juárez Quintana Roo.

Los recursos financieros para la operación de las oficinas se recibieron del ejecutivo del estado a través de la secretaría de administración. El 25 de agosto de 1997 se instala el sub-comité especial de la mujer en el seno del comité de planeación de desarrollo (COPLADE) de Quintana Roo.

Casi al final de 1997, era claro que las labores del programa llevaban ya un beneficio importante a las y los quintanarroenses y resultaba de suma importancia darle permanencia y continuidad. Para ello la profesora María Cristina Sangri Aguilar propuso al titular del ejecutivo estatal, Ing. Mario E. Villanueva Madrid, la creación de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual pudiera seguir brindando atención a las demandas sociales de las mujeres.



Dicha iniciativa es presentada ante el honorable congreso del estado de Quintana Roo y esta es aprobada por unanimidad mediante decreto número 124 por el que se crea el Instituto Quintanarroense de la Mujer, publicado el día 15 de mayo del año de 1998 en el periódico oficial del gobierno del estado de Quintana Roo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El 15 de junio de 1998, se aprueba el decreto del programa estatal de la mujer 1997- 1999.

El día 8 de julio de 1998 se instala el consejo directivo y es ratificada la profesora María Cristina Sangri Aguilar., como la directora general del Instituto Quintanarroense de la Mujer, siendo testigos de honor el licenciado Francisco Labastida Ochoa, secretario de gobernación, y la licenciada Dulce María Sauri de Riancho coordinadora del programa nacional de la mujer.

Para el ejercicio fiscal del año de 1999 el Instituto Quintanarroense de la Mujer ya contaba con su propio presupuesto.

